

Tras fallo que responsabiliza a Nido de Águilas por muerte de alumna:

Advierten falta de protocolos ante el *bullying*: “Los colegios no enseñan a resolver conflictos”

Expertas aseguran que se debe trabajar en reglamentos definidos y acotados, cuya aplicación no quede inconclusa. También, en potenciar los liderazgos directivos.

FERNANDA AROS

El 22 de mayo de 2018, Katy Winter (16), alumna del colegio Nido de Águilas, abandonó el recinto sin autorización y se dirigió a un café en Providencia donde se quitó la vida. Siete años después, la justicia determinó la responsabilidad contractual del establecimiento, al determinar que incumplió dos deberes fundamentales: permitir la salida de la joven sin control y no adoptar medidas frente a antecedentes de hostigamiento escolar por parte de sus compañeros.

El fallo —que podría ser apelado por el colegio— abre la conversación sobre la responsabilidad que tienen los establecimientos ante las situaciones de acoso que ocurren en las aulas, y

la urgencia de contar con protocolos para abordarlas.

Según la Superintendencia de Educación, en lo que va del año, las denuncias relacionadas con problemas de convivencia aumentaron 14,2% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando 2.501 casos. La convivencia representa el 60,7% del total de denuncias recibidas este año.

Sin herramientas

A juicio de los sostenedores, la prevención del acoso requiere condiciones mínimas y un enfoque caso a caso. Hernán Herrera, presidente de los establecimientos particulares asociados a la Conacep, plantea que “todos los colegios deben contar con proto-

colos y reglamentos, no solamente respecto al *bullying*, sino también sobre otras acciones de responsabilidad de docentes, comunidad educativa y alumnos. Eso está absolutamente claro”.

Con todo, Soledad Garcés, directora del diplomado en Gestión del Clima y Convivencia Escolar de la U. de los Andes, advierte que muchos establecimientos carecen de herramientas para prevenir el acoso. “Los colegios no tienen instalado en su currículum el enseñar a resolver conflictos. Eso debería aprenderse a nivel de comunidad escolar, padres e hijos”, dice.

También dice que faltan unidades de mediación escolar y prácticas, como acuerdos digitales que retrasen el uso de redes sociales, lo que, según Garcés, “ayuda a disminuir la posibilidad de participar en situaciones de maltrato, violencia digital o ciberacoso”.

MEDIDAS
Según el tribunal, el colegio Nido de Águilas no activó las medidas necesarias a pesar de que existían denuncias de bullying.

Respecto a los protocolos, advierte que a menudo se activan tarde o quedan inconclusos, lo que limita su efectividad. “Los protocolos deben ser posibles de aplicarse en el día a día, tener pasos acotados y posibles de implementar en situaciones complejas y muy complejas”. Y concluye: “Son los directivos los lla-



SANA CONVIVENCIA.— Fomentar los vínculos entre estudiantes, académicos y la comunidad sería clave para prevenir situaciones de hostigamiento.

mados a liderar estos procesos de cambio y a garantizar el respeto a las personas”.

En tanto, Patricia Guerrero, académica de la Facultad de Educación UC, la clave está en los vínculos escolares. “Un episodio de *bullying* está entramado de relaciones humanas defectuosas. Cuando existen buenas relaciones humanas, los casos son verdaderamente excepcionales”, afirma.

Agrega que, ante un caso de

acoso, se debe “trabajar un protocolo con mucha rigurosidad, trabajar sobre todo con los niños que observan este *bullying*, y con los profesores, asistentes de la educación que también están presentando esas problemáticas”. Y subraya: “Los directores son claves. Los vínculos entre los niños reflejan los vínculos entre los adultos. Se deben hacer actividades en comunidad, dar retroalimentación, ser amables. Esto es muy importante”.